



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Educación,  
Formación Profesional y Turismo



# PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

## *MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Curso 2019-20*

### Documentos de Trabajo



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**



## ÍNDICE

1.	Las Prácticas de Enseñanza: características generales, centros de formación y tutoría de estudiantes.....	5
2.	El desarrollo de las Prácticas de Enseñanza: las tareas a realizar en relación con los ámbitos formativos .....	8
3.	El portafolio de las Prácticas de Enseñanza .....	9
4.	Guía para la elaboración del diario de prácticas .....	11
5.	Guía para la elaboración del informe de prácticas.....	13
6.	Guía para la observación .....	15
7.	Guía para la elaboración de una unidad didáctica .....	17
8.	La evaluación de las Prácticas de Enseñanza mediante portafolio .....	18
9.	Confidencialidad de datos .....	19

### ANEXOS

Anexo 1:	Informe de evaluación para Tutores de los Centros de Prácticas.....	22
Anexo 2:	Informe de evaluación para Tutores de la Universidad .....	24
Anexo 3:	Ámbitos de formación y tareas a desarrollar en las Prácticas de Enseñanza .....	26
Anexo 4:	Modelo de portada.....	27
	BIBLIOGRAFÍA.....	28



## 1. LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA: CARACTERÍSTICAS GENERALES, CENTROS DE FORMACIÓN Y TUTORÍA DE ESTUDIANTES

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

El tercer módulo del Máster de Formación del Profesorado es el denominado PRACTICUM, que tiene asignado en el Plan de Estudios 21 créditos ECTS, de los que 15 corresponden a las Prácticas de Enseñanza en el centro educativo y 6 al TFM (Trabajo Final de Máster). En este documento se presenta la propuesta de trabajo relativa a las Prácticas de Enseñanza. Este módulo pretende trabajar las competencias que se refieren a continuación:

#### COMPETENCIAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE EN EL MÓDULO DE PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas (especialidad de formación profesional).
- Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias (especialidad de orientación educativa).

Las prácticas de enseñanza se realizarán en dos periodos de estancia en los Centros de Formación en Prácticas, **a razón de 5 horas de permanencia diarias**:

- a) **Un primer periodo, entre el 17 y 21 de febrero de 2020**, en el que los alumnos y alumnas toman contacto con los centros. En dicho periodo se realiza el proceso de presentación y acogida de los alumnos y alumnas del Máster en el que reciben una primera información institucional y global del centro y su funcionamiento. Asimismo, el alumnado se iniciará en la observación directa sobre la profesión docente, la organización y el funcionamiento del centro/aula. En este primer periodo de las Prácticas de Enseñanza, los estudiantes deberán realizar una propuesta de planificación de las actuaciones que se van a desarrollar en el centro educativo. Dicha propuesta se concretará en un **Programa Individual de Trabajo** para el desarrollo de las Prácticas de Enseñanza. En esta

planificación participarán tanto los profesores universitarios del Máster como los profesores-tutores del centro educativo.

- b) **Un segundo periodo, de mayor duración, desde el 2 de marzo al 30 de abril de 2020**, en el que se desarrolla el Programa de Trabajo previamente acordado, abordando con la guía y acompañamiento del tutor todas las tareas que en un centro educativo caracterizan la labor docente.

Es requisito indispensable para que el alumnado pueda acceder al desarrollo de las prácticas de enseñanza en los centros escolares la presentación del certificado de delitos sexuales.

## **LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS Y LA TUTORÍA DE LOS ESTUDIANTES**

Para el desarrollo de un Máster de FPS de calidad es importante que los alumnos desarrollen sus prácticas en centros educativos que presenten determinadas características, relacionadas con su participación en proyectos de innovación pedagógica y de formación en centros, en proyectos o programas en el campo de la atención a la diversidad, y que destaquen, en fin, por la implicación y la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las Prácticas de Enseñanza deben suponer una aproximación intensa y formativamente relevante a las distintas dimensiones del sistema educativo, de la vida educativa del centro y de los distintos ámbitos y funciones del profesorado: la práctica docente, la función tutorial y la participación en la organización y funcionamiento del centro (coordinación pedagógica, etc.). En ese sentido, la tutoría en los institutos no sólo debe ser ejercida por el profesorado de las distintas especialidades docentes, sino también por el conjunto del centro educativo, a través del coordinador de prácticas, equipo directivo, departamento de Orientación, Departamentos de Coordinación Didáctica y resto de órganos de coordinación docente.

La labor de tutorización de las Prácticas de Enseñanza en el Máster es ejercida de forma conjunta por un Tutor Universitario y por el Tutor del Centro de Secundaria.

## **FUNCIONES DEL TUTOR UNIVERSITARIO**

Para el desarrollo de las Prácticas de Enseñanza, los alumnos del Máster tendrán un Tutor Universitario, que será docente del Máster. Sus funciones serán las siguientes:

- a) Colaborar con el Tutor del Centro y con el alumnado en la elaboración y desarrollo del programa individual de trabajo.
- b) Asesorar al estudiante en tutorías o reuniones paralelas y posteriores al desarrollo de las Prácticas de Enseñanza sobre la elaboración del portafolio del mismo. Como mínimo deberán mantenerse dos reuniones, una durante las tres

primeras semanas del periodo de prácticas y otra en la quincena posterior a la finalización de las mismas.

- c) Promover y facilitar que el estudiante realice una reflexión sobre la práctica docente poniendo en relación los conocimientos teóricos adquiridos en el Máster con la experiencia diaria del centro.
- d) Evaluar y calificar el portafolio de las Prácticas de Enseñanza y su vinculación con las competencias establecidas en el plan de estudios.

Durante el desarrollo de las prácticas (segundo periodo), el Tutor Universitario mantendrá, como mínimo, una reunión con el Tutor del Centro y dos con el alumno. La reunión con el Tutor del Centro se llevará a cabo en el Centro de Prácticas durante las tres primeras semanas del periodo de prácticas. En dicha reunión se hará una revisión general del funcionamiento del prácticum, estado del trabajo del alumnado, etc. También es recomendable trabajar con los tutores sobre los principales elementos que recoge el informe de evaluación que tendrán que emitir para cada estudiante.

En cuanto a las reuniones con el alumnado, la primera deberá llevarse a cabo en las tres primeras semanas del periodo de prácticas, pudiendo coincidir con la visita al centro educativo, y la segunda se desarrollará en la quincena posterior a la finalización de estas.

#### **FUNCIONES DEL TUTOR DEL CENTRO DE SECUNDARIA**

En el centro de formación en prácticas, cada alumno y alumna del Máster tendrá un profesor-tutor, que será de una especialidad docente acorde con la especialidad del Máster que cursa el alumno. Los profesores-tutores desarrollarán las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el Tutor Universitario y con el alumnado en la elaboración y desarrollo del programa individual de trabajo.
- b) Facilitar al alumnado el conocimiento del centro y de los distintos ámbitos y funciones del profesorado: la práctica docente, la función tutorial y la organización y funcionamiento del centro, entre otros.
- c) Promover la integración del alumnado en el centro durante el desarrollo del periodo de prácticas.
- d) Asesorar a los estudiantes en el desarrollo de las prácticas, especialmente en aspectos pedagógicos y didácticos, en colaboración con el Tutor de la Universidad.
- e) Participar en la evaluación del desarrollo de las prácticas de los estudiantes, de acuerdo con el Plan de Estudios del Máster. A tal fin elaborará un Informe de Evaluación del alumno, que consistirá en una valoración global del conjunto de actuaciones desarrolladas por el estudiante durante las prácticas y que remitirá a la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria tras la finalización del periodo de estancia del alumno en el centro.

## **FUNCIONES DEL COORDINADOR DE PRÁCTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO**

El Director/a del centro de formación en prácticas, o el miembro del equipo directivo en quien este delegue, se encargarán expresamente de la coordinación del desarrollo de las prácticas en el centro. Sus funciones serán las siguientes:

- a) Establecer criterios comunes para el desarrollo de las Prácticas de Enseñanza en el centro educativo.
- b) Garantizar que el alumno en prácticas pueda acceder a los documentos programáticos del centro: Programación general anual, Proyecto educativo y Normas de organización y funcionamiento, entre otros.
- c) Facilitar que el alumno en prácticas conozca el funcionamiento tanto de los diferentes órganos del centro como de los servicios complementarios.
- d) Favorecer el conocimiento y, en su caso, la participación del alumno en las relaciones del centro con el entorno así como entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

## **2. EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA: LAS TAREAS A REALIZAR EN RELACIÓN CON LOS ÁMBITOS FORMATIVOS**

En el desarrollo de las Prácticas de Enseñanza los alumnos deben realizar tareas diversas, que abarquen los distintos ámbitos formativos a los que antes hacíamos referencia (conocimiento del sistema educativo y del centro, acción tutorial, práctica docente, etc.). Así, a modo de aproximación, se deberían realizar al menos tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Conocimiento de la realidad socioeducativa del centro:
  - Contexto socioeconómico
  - Procedencia del alumnado
  - Características de las familias
  
- Conocimiento del proyecto educativo:
  - Valores, objetivos y prioridades de actuación del PEC
  - Proyecto curricular
  - Plan de atención a la diversidad
  - Plan de acción tutorial
  - Plan de convivencia
  - Otros planes, programas y proyectos educativos
  
- Conocimiento de la organización y funcionamiento del centro:
  - Normas de organización y funcionamiento
  - Organización física del centro: espacios, recursos e instalaciones
  - Organización pedagógica
  - Consejo Escolar
  - Órganos de coordinación docente (Claustro, CCP...)



- Conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento de Orientación
- Conocimiento del funcionamiento y tareas del Departamento de Coordinación Didáctica correspondiente
- Participación en la programación y desarrollo de actividades extraescolares y complementarias
- Elaboración de programaciones didácticas y programación de procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, en un marco curricular orientado a competencias básicas.
- Desarrollo de actividades orientadas a la evaluación de los aprendizajes.
- Asistencia a clases de su especialidad con el profesor-tutor u otros (observación participante).
- Preparación y desarrollo de clases de su especialidad con grupos de diversas etapas educativas, bajo la supervisión del profesor-tutor.

En el Anexo 3 se recoge una propuesta abierta de estos “Ámbitos de formación”, en el marco de los cuales los alumnos y sus tutores podrán precisar las distintas tareas a desarrollar en las Prácticas de Enseñanza (reuniones de coordinación, sesiones de trabajo, análisis de documentación, acciones de observación, clases con alumnos, etc.).

### **3. EL PORTAFOLIO DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA**

El portafolio de las Prácticas de Enseñanza es un documento que entregan los estudiantes, a los tutores y tutoras de la universidad, al finalizar la estancia en los centros de prácticas<sup>1</sup>, en el que han de recoger los materiales, reflexiones y aportaciones, que de modo significativo y estructurado expresen el desarrollo de su experiencia en un ámbito profesional real. Resumiendo:

- Es un conjunto de documentos que permiten al estudiante en prácticas evidenciar la experiencia vivida durante este importante periodo formativo y que ayudan al estudiante en su desarrollo y crecimiento como futuro profesor.

---

<sup>1</sup> La fecha de entrega del portafolio de prácticas a los tutores/as de la universidad será la última semana de mayo. El día concreto de la entrega será consensuado con dicho tutor/a.

- Ha de ser sistemático y organizado, teniendo que representar una muestra real compuesta por evidencias extraídas de la propia práctica.
- Ha de ser algo “vivo”, dinámico, susceptible de ir modificándose continuamente.
- Con independencia de que pudiera estar compuesto por documentos de diferente tipo y procedencia, el portafolio de las Prácticas de Enseñanza del Máster recogerá los siguientes documentos:
  1. Portada e índice
  2. Presentación del alumno/a: datos personales, formación académica y expectativas.
  3. Programa Individual de Trabajo
  4. Diario de prácticas (Ver guía)
  5. Informe de prácticas:
    - Análisis del contexto del centro educativo (Ver guía)
    - Observaciones e intervenciones desarrolladas en relación con la tutoría y los procesos de enseñanza-aprendizaje (Ver guía)
    - Reflexión y valoración global de las Prácticas de Enseñanza ( Ver guía)
  6. Unidad didáctica (Ver guía)
  7. Autoevaluación

La información contenida en el *Portafolio* deberá ser valorada más por la calidad que ostenta que por su cantidad. Es por ello por lo que habrá que someterla a una tarea de filtrado-revisión permanente que permita incluir en él aquellos documentos y contenidos que se consideren más significativos y, por tanto, más valiosos desde el punto de vista pedagógico.

El portafolio de prácticas tiene sus propios rasgos distintivos: supone una muestra real de las tareas y trabajos seleccionados por un estudiante para proporcionar evidencias de su aprendizaje y su desarrollo profesional; con su utilización, los estudiantes en prácticas asumen la responsabilidad de su propio desarrollo profesional; el portafolio fomenta la implicación y la colaboración con otros compañeros; los estudiantes en prácticas pueden demostrar que son capaces de emitir juicios sobre su proceso de aprendizaje desde diferentes ópticas.

El portafolio de prácticas, con una extensión de entre 15.000 y 18.000 palabras (en formato Arial 12, 1,5 de interlineado y márgenes de 3 cm.) se presentará en formato papel o digital según lo acordado con el tutor/a de prácticas.

El modelo de portada del trabajo será el recogido en el Anexo 4 de este documento.

## **4. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIARIO DE PRÁCTICAS**

### **¿QUÉ ES UN DIARIO DE PRÁCTICAS?**

Es un instrumento que nos sirve para recoger datos y reflexionar de manera continuada y sistemática sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, grupos de estudiantes, contextos... y a uno mismo.

Trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar las nociones sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos y mejorar la propia función del profesor/a.

### **REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA REDACTAR EL DIARIO DE PRÁCTICAS**

- Ha de recoger los hechos observados o vividos, así como cuestionamientos, dudas, ideas, opiniones, juicios, etc., surgidos tras una jornada de prácticas, así como las soluciones a los problemas o imprevistos encontrados.
- Ha de provocar en el lector interés, comprensión y reflexión.
- Ha de reflejar disciplina, sistematización y responsabilidad en el análisis y evaluación de la propia actuación.
- Ha de huir de las meras reproducciones y descripciones a modo de listado sobre las actividades desarrolladas cada día en el centro.
- Ha de escribirse durante el periodo de prácticas. Se recomienda hacerlo todos los días (o al menos tomar notas de los hechos, anécdotas y acontecimientos más importantes diariamente y, redactar todo al final de la semana).

### **DESCRIPCIONES ORIENTATIVAS A REALIZAR EN EL DIARIO DE PRÁCTICAS:**

- Elementos curriculares básicos: objetivos, contenidos, metodología, recursos didácticos, agrupamientos, evaluación...
- Relaciones docente-estudiantes.
- Relaciones entre iguales.
- Relaciones entre docentes y otros profesionales.
- Relaciones con las familias y con el entorno sociocomunitario.

## PREGUNTAS ORIENTATIVAS PARA LA REFLEXIÓN Y ELABORACIÓN DEL DIARIO

DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA	DE COMPETENCIA INTERPERSONAL
¿Qué <b>problemas</b> me he encontrado en la organización de la clase? ¿Qué he decidido?	¿Qué hago para conocer las características, intereses y dificultades de los estudiantes?
¿Hacia dónde he orientado las <b>decisiones</b> : control del alumnado, desarrollo de actividades, metodología, etc.?	¿He sido un buen <b>emisor</b> en el proceso de comunicación: oral, escrita, etc.?
¿Qué <b>estrategias</b> utilizo para captar y mantener la atención? ¿y el orden? ¿y la participación?	¿He sido un buen <b>receptor</b> en el proceso de comunicación: sé escuchar?
¿Cómo ha resultado el desarrollo de mi <b>programación</b> ?	¿He controlado mis <b>impulsos y emociones</b> en situaciones conflictivas o tensas? ¿Cómo?
¿Cómo he sabido <b>motivar</b> a los estudiantes?	¿He sido <b>autónomo</b> a la hora de resolver un problema en el aula o el centro?
¿Cómo he organizado el <b>tiempo</b> ?	¿He sido capaz de <b>trabajar en equipo</b> con el tutor? ¿y con otros profesionales del centro?
¿Cómo utilizo y organizo los <b>recursos</b> ?	¿He sido capaz de <b>expresar y defender opiniones</b> , expresándome y rebatiendo de forma adecuada?
¿Tengo <b>dominio</b> sobre las áreas de conocimiento que tengo que desarrollar en la práctica escolar?	¿He sido capaz de <b>afrontar críticas</b> , intentado comprender los argumentos que me aportan?
¿Cómo he introducido y desarrollado la <b>educación en valores</b> en las UD?	¿He sido capaz de <b>elogiar</b> lo que me gusta o aprecio en un profesional o en un estudiante?
¿Ha condicionado mi práctica el <b>contexto socio-familiar</b> del centro? ¿De qué manera?	¿He sido capaz de <b>dirigir a un grupo</b> de estudiantes (liderar)?
¿Cómo es el <b>clima entre los profesionales</b> del centro? ¿Ha influenciado mi práctica?	¿He sido capaz de <b>reforzarme</b> , conocer y valorar mis capacidades?
¿Ha condicionado el <b>proyecto</b> del centro alguna iniciativa que he querido plantear?	¿He sido <b>autocrítico</b> ? ¿Y capaz de reconocer públicamente un error?
¿Qué <b>experiencias de innovación</b> desarrolladas en el centro me han llamado la atención? ¿Por qué?	¿He sido capaz de <b>planificarme</b> , priorizar las distintas tareas que tengo que hacer?
¿Me encuentro capacitado para <b>tomar decisiones</b> y resolver los problemas del aula?	¿He sido capaz de <b>recibir las emociones de otros</b> , intentar ponerme en su lugar, manifestar comprensión y apoyo?
¿Qué importancia y relación he percibido entre la <b>teoría y la práctica</b> ?	¿He sido capaz de <b>integrarme en un grupo</b> , saber acercarme a otros en el momento apropiado, hablar, pedir permiso, seguir directrices, etc.?
¿Cómo ha sido mi <b>actuación</b> ? ¿Qué he <b>aportado</b> a los estudiantes?	¿He sido capaz de aceptar los <b>errores</b> y fracasos como algo natural y buscar soluciones alternativas?
¿Qué he <b>aprendido</b> hoy como docente?	¿He sido capaz de <b>cooperar y compartir</b> , de dar y recibir ayuda, intercambiar responsabilidades, etc.?
Etc.	Etc.

## **5. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS**

El Informe de Prácticas pretende ser un marco de análisis y de reflexión valorativa en torno al conjunto de experiencias y vivencias enmarcadas tanto en el ámbito del centro en el que se desarrollarán las prácticas como en el del grupo o grupos de estudiantes en los que el alumno o la alumna participe.

En este informe no se trata de describir y valorar de forma superficial, aséptica y estereotipada los aspectos organizativos, funcionales y pedagógicos del centro ni de limitarse a enumerar las tareas que se han realizado, sino que debe de ser un análisis personal y reflexivo de la experiencia vivida, que refleje el impacto generado en la formación y visión de la profesión docente.

### **ÁMBITOS Y ASPECTOS A CONTEMPLAR, A MODO ORIENTATIVO, EN EL INFORME DE PRÁCTICAS**

#### **I. Análisis del contexto del Centro Educativo**

##### **1. Características del contexto socioeducativo del centro**

En este epígrafe se trata de que el estudiante en prácticas efectúe una reflexión personal sobre el contexto del centro atendiendo, principalmente, a aspectos sociales como los siguientes: nivel socioeconómico y educativo de las familias; expectativas de éstas sobre la educación de los hijos y sobre el centro educativo; instituciones, asociaciones, organismos, vida cultural, participación ciudadana en la vida del centro...

##### **2. Características estructurales del centro**

En este apartado se trata de indagar y reflexionar sobre la realidad vinculada con las siguientes cuestiones:

- a. Etapas educativas que atiende y unidades que integran cada una de las etapas.
- b. El profesorado: rasgos más destacados.
- c. Otros profesionales y servicios psicopedagógicos con los que cuenta el centro.
- d. Instalaciones y dependencias: aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, etc.
- e. Servicios complementarios: comedor, transporte escolar y otros.
- f. Jornada Escolar.

##### **3. Características de la organización y de gestión del centro**

En este epígrafe se trata de efectuar una valoración detallada de los siguientes aspectos organizativos:

- a. Órganos de gobierno:
  1. Consejo Escolar
  2. Claustro de Profesores
  3. Equipo Directivo

- b. Órganos de coordinación docente:
  - ✓ La Comisión de Coordinación Pedagógica como importante órgano de coordinación docente.
  - ✓ El Departamento de Coordinación Didáctica: estudio de su funcionamiento y de las funciones de gestión, coordinación, etc. de los profesores del mismo.
- c. Coordinación pedagógica general. La función tutorial del profesorado en dicha función.
- d. Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, Juntas de Delegados y, en su caso, otros órganos de participación.

#### **4. Documentos básicos del centro: Proyectos, Planes y Programas.**

En este apartado se trata de **analizar y reflexionar** sobre el sentido, contenido y funcionalidad de estos documentos:

- Proyecto Educativo
- Proyecto Curricular de Centro
- Plan de Convivencia
- Plan de Atención a la Diversidad
- Otros Planes y Programas

## **II. Observaciones e intervenciones desarrolladas en relación con la tutoría y los procesos de enseñanza-aprendizaje**

En este apartado se han de reflejar reflexiones y valoraciones referidas tanto a lo observado en la dinámica del aula como a aquellas actuaciones e intervenciones, que se hayan protagonizado como docente en prácticas, relacionadas con:

- Atención a la diversidad
  - Acción tutorial
  - Programación didáctica
  - Programación de aula
  - Análisis y elaboración de materiales didácticos
  - Desarrollo de clases
  - Evaluación del aprendizaje
  - Evaluación de la práctica docente
- **Descripción y valoración general** de la situación en la que está inmerso el estudiante en prácticas (número de alumnos, agrupamientos, condiciones físicas del aula o del lugar donde se desarrolla la actividad, objetivos, contenidos, metodología docente y estilos de aprendizaje, evaluación, relaciones profesor-alumnos, necesidades educativas especiales de algunos estudiantes...).

- Las reflexiones harán también referencia a las acciones emprendidas y a los resultados conseguidos a partir de las orientaciones e ideas surgidas de los encuentros en las reuniones con el profesor Tutor de la Universidad.
- Los contextos en los que se puede llevar a cabo estas tareas de observación e intervención, podrán ser diversos: aula, recreo, reuniones de profesores, entradas y salidas del centro...

### **III. Valoración global de las Prácticas de Enseñanza**

Se ha de llevar a cabo una valoración global en relación con aspectos como los siguientes:

- Repercusión formativa que ha comportado: respecto a tu pensamiento educativo, a tus actitudes y expectativas profesionales, al desarrollo de tus intereses y competencias pedagógico-profesionales y a cualquier otro tipo de aprendizaje.
- Problemas y obstáculos encontrados durante el desarrollo de las Prácticas de Enseñanza y sugerencias para su resolución y/o mejora.

## **6. GUIA PARA LA OBSERVACIÓN**

La observación es aquel proceso que permite al estudiante sin experiencia profesional docente, captar todos aquellos aspectos y acontecimientos de una realidad escolar. Saber observar facilita la toma de decisiones educativas.

El estudiante debe cuestionarse qué es lo que interesa observar. En este momento de la formación docente, debe fijarse en aquellas estrategias, metodologías, técnica, recursos educativos, etc., prioritarias y desencadenantes de una formación significativa y reflexiva para los estudiantes de secundaria.

Por tanto, parece oportuno orientar dicha observación selectiva hacia tres ámbitos que cubren un amplio espectro pedagógico, como son el institucional-administrativo, el humano-formativo y el de servicios, centrandolo en las distintas dimensiones del centro y el aula

A continuación, se propone un ejemplo de herramienta, como es la “lista de control”, para facilitar la recogida de información durante una observación. El estudiante elegirá y adaptará, con la ayuda y asesoramiento del Tutor de la Universidad y centro de prácticas, aquellas herramientas de observación que mejor se adapten a las características del contexto y la población a observar.

**PLANTILLA PARA LA OBSERVACIÓN DEL CLIMA Y AMBIENTE DEL AULA**

<b>TEMA:</b>		
<b>GRUPO:</b>	<b>FECHA:</b>	
<b>DIMENSIONES OBSERVADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Los estudiantes están interesados/motivados en las actividades propuestas		
Hay un trato comprensivo y de respeto entre los estudiantes y el profesorado		
La comunicación espontánea de estudiantes enriquece y aporta un clima ordenado		
La agrupación de los estudiantes contribuye a la mejora del clima y ambiente del aula		
El docente controla y fomenta el autocontrol del tiempo, mediante un cronograma flexible		
El docente domina técnicas y herramientas para dinamizar el ritmo y participación		

**LO QUE MÁS ME HA GUSTADO DEL CLIMA Y DEL AMBIENTE DEL AULA**

---

---

---

---

**SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL CLIMA Y EL AMBIENTE DE AULA**

---

---

---

---

---



## **7. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

### **¿QUÉ ES UNA UNIDAD DIDÁCTICA?**

La unidad didáctica es una propuesta de trabajo que se diseña a partir de la experiencia del docente y el alumnado. Su desarrollo conlleva una planificación concreta de las tareas que el docente va a implementar en su práctica educativa armonizando todos los elementos que intervienen en el proceso formativo. A través del diseño de una unidad didáctica, se ha de promover e integrar metodologías, actividades, competencias básicas y experiencias conducentes al enriquecimiento y desarrollo integral del estudiante.

### **CARACTERÍSTICAS DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

De forma orientativa se pueden tener en cuenta una serie de características para diseñar una unidad didáctica como el hecho de ser fruto de la reflexión, de evitar en todo momento la improvisación, dándole una coherencia interna a la vez que una flexibilidad y adaptación al contexto. Debe además tener un carácter realista y funcional, ser útil y significativa para el estudiante, integrando y coordinando elementos de diversas materias.

Por otro lado, a lo largo de la unidad deben de proponerse experiencias y nuevas actividades, desarrollar habilidades y destrezas, favorecer la comprensión, estimular la reflexión y desarrollo cognitivo y facilitar el trabajo docente.

### **ESQUEMA PARA DESARROLLAR UNA UNIDAD DIDACTICA**

1. Introducción/presentación
  - a. Título de la unidad didáctica
  - b. Ubicación en la programación didáctica del curso y materia correspondiente
  - c. Adecuación al contexto
2. Objetivos didácticos que se pretenden conseguir
3. Competencias básicas a desarrollar
4. Contenidos
5. Planteamientos metodológicos
6. Actividades de enseñanza-aprendizaje a desarrollar en el aula
7. Organización de tiempos y espacios
8. Recursos y materiales
9. Criterios, procedimientos y actividades de evaluación

## 8. LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA MEDIANTE PORTAFOLIO

### SISTEMA DE EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN

El modelo de Prácticas de Enseñanza propuesto se estructura de tal modo que el estudiante, permanentemente orientado y supervisado por los tutores de la universidad y de los centros de secundaria pueda desarrollar un portafolio de prácticas reflexivo, de acuerdo con un calendario prefijado. Esta continua interacción va a promover un seguimiento de las Prácticas de Enseñanza que responde a un modelo de evaluación formativa, en la que tanto el estudiante, como el coordinador y ambos tutores puedan tomar decisiones *ad hoc*, que permitan prevenir y reconducir los procesos y los productos, con el fin de alcanzar los objetivos y el dominio competencial propuestos.

Para que la evaluación de las actividades que conforman el portafolio no se convierta en un proceso intuitivo, se proponen unos criterios de evaluación que sean útiles y que sirvan de guía al alumnado para cualquier actividad que se quiera realizar.

Se sugiere, asimismo, no ofrecer a los estudiantes un guion cerrado sobre los contenidos que debe recoger cada documento del portafolio, sino que estos se deben extraer a partir de la realidad de su contexto de prácticas y de los objetivos de la asignatura. La intención de este planteamiento es alejarse de guiones excesivamente rígidos que limiten los procesos de reflexión. Esta es una carencia detectada en las memorias tradicionales de prácticas.

Puesto que las intenciones iniciales están vinculadas al desarrollo de competencias generales, sobre todo, se debería destacar la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de organización y planificación, el aprendizaje autónomo y la autorregulación, apartados que se integran en la definición de criterios de evaluación final.

### LA CALIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

En definitiva, los instrumentos de evaluación y su porcentaje en la calificación se concretan de la siguiente manera:

1. La evaluación de los **profesionales Tutores de los Centros educativos** tendrá un **valor del 60 %** de la nota final. Se trata de una valoración sobre tres ámbitos propuestos en el Informe de Evaluación (ANEXO 1):
  - Observación y colaboración: asistencia, puntualidad, discreción, etc.
  - Acción y participación en el centro y departamento: adaptación, relaciones, etc.
  - Reflexión, evaluación e innovación: interés por aprender, autocrítica, creatividad, etc.

2. La Evaluación de los **profesores Tutores de la Universidad** tendrá un **valor del 40 %** en la nota final. Para facilitar la labor de valoración y calificación final se proponen los criterios contenidos en el correspondiente de Informe de Evaluación (ANEXO 2).

La calificación de los **profesores Tutores de la Universidad** tendrá en cuenta los siguientes aspectos del portafolio a la hora de realizar su evaluación:

- Programa Individual de Trabajo
- Diario de prácticas
- Informe de prácticas
- Elaboración de una unidad didáctica
- Autoevaluación

En cualquier caso, se sugiere que cada una de las evidencias que se presenten en el portafolio se valoren en base a los criterios propuestos en la plantilla del Anexo 2, que se encuadran dentro de las siguientes dimensiones:

- Elementos descriptivos (+/- 30%)
- Elementos reflexivos, de transferencia, innovación y mejora (+/- 50%)
- Elementos formales (+/- 20%)

La calificación final de las prácticas será el resultado de realizar la media ponderada entre las calificaciones aportadas por el Tutor de la Universidad y el Centro de Secundaria, siempre que ambas calificaciones sean iguales o superiores a 5 puntos.

A continuación, en los anexos 1 y 2, se proponen una serie de plantillas con la pretensión de que puedan servir de ayuda a la hora de valorar cuantitativa y cualitativamente el desarrollo de las Prácticas de Enseñanza de los estudiantes del Máster. Dichas herramientas se pueden matizar y adaptar a las peculiaridades o aspectos particulares de los Centros de Prácticas, los estudiantes, etc.

## 9. CONFIDENCIALIDAD DE DATOS

El alumnado se compromete a mantener la confidencialidad durante la estancia en el centro educativo y tras la finalización de esta. En relación con toda la información a la que tenga acceso, tanto de carácter personal como documental en el desarrollo de las prácticas, no se podrá dar publicidad, difundir, conservar, copiar, o utilizar en general en ningún otro foro o documento que no esté relacionado con las propias prácticas y/o los trabajos que de ellas se deriven. Solo podrá ser utilizado para otros fines en el caso de contar con el permiso expreso de la dirección del centro. Quedan excluidos de este tema aquellos documentos de carácter público del centro que son indispensables para el desarrollo de las prácticas del alumnado.



# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### INFORME DE EVALUACIÓN PARA TUTORES DE LOS CENTROS DE PRÁCTICAS

Alumno(a).....

Especialidad..... Fecha.....

VALORACIÓN CUANTITATIVA		
ÁMBITOS	CRITERIOS	VALORACIÓN (0 a 10)
<b>OBSERVACIÓN/ COLABORACIÓN</b>	Asiste puntualmente en el horario asignado	
	Colabora en actividades extraescolares	
	Colabora en la acción tutorial	
	Analiza las relaciones que el profesorado establece en el aula	
	Observa la metodología empleada por el profesorado	
	Otros criterios...	
<b>ACCIÓN/ PARTICIPACIÓN</b>	Capacidad de relación, integración y comunicación con estudiantes	
	Preparación de clases/programaciones	
	Conoce y aplica métodos/técnicas activo-participativas	
	Conoce y aplica técnicas de investigación educativa	
	Otros criterios...	
<b>REFLEXIÓN/ EVALUACIÓN/ INNOVACIÓN</b>	Reflexiona sobre cómo se planifica y gestiona una clase	
	Contrasta su enfoque pedagógico con el del profesor	
	Valora el desarrollo de las prácticas y la consecución de objetivos con el tutor	
	Elabora recursos e instrumentos/proyectos innovadores	
	Adapta recursos/instrumentos a distintos contextos y estudiantes	
	Otros criterios...	

## VALORACIÓN CUALITATIVA Y SUGERENCIAS DE MEJORA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EN EL CENTRO

1. Colaboración durante las prácticas
2. Participación durante las practicas (preparación, aplicación, etc.)
3. Reflexión durante las prácticas
4. Diseño y desarrollo de una unidad didáctica

Valoración global de las prácticas

CALIFICACIÓN FINAL: \_\_\_\_\_

Fdo.: D./Dña. \_\_\_\_\_

En Santander a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

## ANEXO 2

### INFORME DE EVALUACIÓN PARA TUTORES DE LA UNIVERSIDAD

Alumno(a).....

Especialidad..... Fecha.....

VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PORTAFOLIO		
ÁMBITOS	CRITERIOS	VALORACIÓN (0 a 10)
<b>ELEMENTOS DESCRIPTIVOS</b>	Comprensión de conceptos	
	Argumentación	
	Nivel de análisis	
	Otros criterios....	
<b>ELEMENTOS DE REFLEXIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	Dominio de contenidos	
	Relaciona contenidos	
	Aportación de reflexiones propias	
	Ejercita la crítica constructiva	
	Presenta propuestas de mejora	
	Es consciente del aprendizaje realizado	
	Reelabora evidencias presentadas	
	Otros criterios....	
<b>ELEMENTOS FORMALES</b>	Organización	
	Claridad	
	Corrección en la expresión escrita: ortografía, coherencia	
	Otros criterios...	



**VALORACIÓN CUALITATIVA Y SUGERENCIAS DE MEJORA SOBRE LOS CONTENIDOS  
DESARROLLADOS EN EL PORTAFOLIO**

Presentación del portafolio de Prácticas de Enseñanza

Diario de prácticas

Informe de prácticas

Elaboración de una unidad didáctica

Reflexión y valoración global de las prácticas

Autoevaluación

**CALIFICACIÓN FINAL (0- 10) \_\_\_\_\_**

Fdo.: D./Dña. \_\_\_\_\_

En Santander a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 202\_

### ANEXO 3

#### ÁMBITOS DE FORMACIÓN Y TAREAS A DESARROLLAR EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

ÁMBITOS DE FORMACIÓN		RECURSOS: AGENTES IMPLICADOS (*) / DOCUMENTACIÓN DE RE- FERENCIA)	TAREAS
<b>CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO</b>	Características socioeconómicas	Proyecto Educativo Bibliografía de referencia	
	Características alumnado	Proyecto Educativo Dirección, Dep. Orientación	
	Ámbito familiar	Dirección, Dep. Orientación	
<b>CENTRO EDUCATIVO Y PROYECTO EDUCATIVO</b>	Proyecto educativo	Proyecto educativo	
	PEC: Proyecto curricular	PEC: Proyecto curricular	
	PEC: Plan de Convivencia	PEC: Plan de Convivencia	
	PEC: Plan de At. a la Diversidad	PEC: Plan de At. a la Diversidad	
	Instalaciones educativas	Dirección	
	Recursos humanos y materiales	Dirección	
<b>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO</b>	Horario escolar	Jefatura de Estudios	
	Documentación académica	Secretaría	
	Consejo Escolar	Equipo Directivo/ Consejo Escolar	
	Atención a familias	Equipo Directivo/ Eq. tutores	
<b>COORDINACIÓN PEDAGÓGICA</b>	Información al alumnado	Jefatura de Estudios, Secretaría	
	Coordinación Pedagógica general	Claustro de Profesores Comisión de Coordinación Pedagógica	
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y ACCIÓN TUTORIAL</b>	Atención a la diversidad	CESPAD Departamento de Orientación Departamento Didáctico	
	Acción tutorial	Departamento de Orientación Equipos de tutores	
<b>PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE</b>	Programación didáctica	Departamento Didáctico	
	Programación de aula	Departamento Didáctico	
	Análisis y elaboración de materiales didácticos	Departamento Didáctico	
	Desarrollo de clases		
	Evaluación del aprendizaje	Departamento Didáctico	
	Evaluación de la práctica docente	Departamento Didáctico	

(\*) Además del profesor-tutor.

## **ANEXO 4**

### **Modelo de portada**



### **Facultad de Educación**

### **MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

### **Portafolio de prácticas**

**Alumno/a**

**Especialidad**

**Centro de prácticas**

**Tutor/a UC**

**Curso académico**

**Fecha**

## BIBLIOGRAFÍA

BOLÍVAR, A. (2008): “El abandono de la formación profesional del profesorado y el nuevo máster”. En Monográficos Escuela: Formación inicial del profesorado. Los nuevos planes de estudio, pp. 9-11.

ESCUADERO MUÑOZ, J.M.; LUIS GÓMEZ, A. –EDS.- (2006): La mejora de la educación y la formación del profesorado. Políticas y prácticas. Barcelona: Octaedro.

ESCUADERO MUÑOZ, J.M. (2009): “La formación del profesorado de Educación Secundaria: contenidos y aprendizajes docentes”. Revista de Educación, 350, pp. 79-104. Disponible en [http://www.revistaeducacion.mec.es/re350\\_monografico.htm](http://www.revistaeducacion.mec.es/re350_monografico.htm) el 20 de enero de 2012.

ESTEVE J.M. (2009): “La formación de profesores: bases teóricas para el desarrollo de programas de formación inicial”. Revista de Educación, 350, pp. 15-30. Disponible en [http://www.revistaeducacion.mec.es/re350\\_monografico.htm](http://www.revistaeducacion.mec.es/re350_monografico.htm) el 20 de enero de 2012.

PEÑA GONZÁLEZ, J. (2005): “Una aproximación teórica al uso del Portafolio en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación”. Revista Educare, 31, pp. 599-607.

QUINTANA, H. (2000): “El Portafolio como Estrategia para la Evaluación”. En Ballestea y otros. Evaluación como ayuda al aprendizaje. Barcelona: Graó.

ROMERO, J.; LUIS, A. –EDS.- (2007): La formación del profesorado a la luz de una profesionalidad democrática. Santander, Consejería de Educación de Cantabria.

VV.AA. (2001): Monográfico: La formación del profesorado en Educación Secundaria. Revista Fuentes, nº 3, Facultad de Ciencias de la Educación de Sevilla. Disponible en [http://www.revistafuentes.es/gestor/apartados\\_revista/pdf/numeros\\_anteriores/nw\\_fjcd.pdf](http://www.revistafuentes.es/gestor/apartados_revista/pdf/numeros_anteriores/nw_fjcd.pdf) el 20 de enero de 2012.

VV.AA. (2006): Monográfico: La tarea de enseñar: atraer, formar, retener y desarrollar buen profesorado. Revista de Educación, 340. Disponible en <http://www.revistaeducacion.mec.es/re340.htm> el 20 de enero de 2012.

VV.AA. (2009): Monográfico: La formación de profesores de Educación Secundaria. Revista de Educación, 350. Disponible en [http://www.revistaeducacion.mec.es/re350\\_monografico.htm](http://www.revistaeducacion.mec.es/re350_monografico.htm) el 20 de enero de 2012.